ESPA	**ACTA DE SELECCIÓN OBJETIVA- INFORME DE EVALUACIÓN Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD**	AGUACHICA CONTRATACION Fecha de Vigencia: 2026

INFORME DE EVALUACIÓN

Revisada y evaluada la propuesta presentada por **ERIKA PATRICIA MUÑOZ LAZARO** identificado con cedula de ciudadanía No. **37.618.656** expedida en el Carmen- Norte de Santander, para ejecutar CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RESTAURANTE, REFRIGERIO Y PROTOCOLO, EN DESARROLLO DE JORNADAS LUDICO RECREATIVA, Y ENTREGA DE INCENTIVOS PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUACHICA E.S.P. DE ACUERDO CON EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS. se determina lo siguiente:

1. DOCUMENTACIÓN.

La documentación que se allega, está de acuerdo a la invitación realizada; se cuenta con los soportes que se relacionan a continuación: Carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el oferente según modelo suministrado, portafolio de servicios y propuesta económica, hoja de vida diligenciada en el formato único, en la cual se relacionan entre otros aspectos el referido a experiencia del proponente (Ley 190 de 1.995) adjuntando los soportes de la misma, fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia del número de identificación Tributaria NIT y/o RUT y documentos que acreditan los pagos realizados al Sistema Integral de Seguridad Social dentro de los plazos estipulados en la Ley.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la propuesta	X		
Documento de constitución del Proponente Plural			N/R
Garantía de Seriedad de la Oferta			N/R
Certificado de Existencia y Representación Legal	X		
Copia Legible del Documento de identidad	X		

Definición de la Situación militar		X	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes		X	
Certificado de Antecedentes Fiscales	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		
Paz y Salvo en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas	X		
Registro Único Tributario	X		
Certificado de Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social y Pago de Aportes Parafiscales	X		
Declaración de Ausencia de Multas y Sanciones con Entidades Estatales	X		
Declaración de Inexistencia de Causales de Inhabilidad, Incompatibilidad o Conflictos de Interés	X		
CONTRATO APORTADO			
Verificación Objeto	X		
Verificación Codificación UNSPSC	X		

Analizada la documentación la propuesta CUMPLE, por cuanto se ajusta a los requerimientos de la de la empresa.

2. EXPERIENCIA.

Revisada la documentación y de acuerdo con lo estipulado en la invitación se determina que el proponente por **ERIKA PATRICIA MUÑOZ LAZARO** identificado con cedula de ciudadanía **No. 37.618.656** expedida en el Carmen- Norte de Santander**,** se ajusta a los requerimientos, cuenta con los estudios, la capacidad y experiencia para la prestación del servicio en las condiciones requeridas por la Empresa.

3. PROPUESTA ECONÓMICA.

El valor de la propuesta es de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000,00)** valor que corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal, y por lo tanto la misma cumple con lo descrito en los estudios y documentos previos.

4. PLAZO.

El plazo dentro del cual el proponente ejecutará el objeto contractual se ajusta al estipulado por la entidad, para la ejecución del objeto contractual.

Por lo anterior, **SE CONCLUYE,** que de acuerdo con los documentos de la propuesta presentada por **ERIKA PATRICIA MUÑOZ LAZARO** identificado con cedula de ciudadanía **No. 37.618.656** expedida en el Carmen- Norte de Santander, cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato, tiene la experiencia relacionada con el área objeto del contrato, por lo tanto es viable de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de **C CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RESTAURANTE, REFRIGERIO Y PROTOCOLO, EN DESARROLLO DE JORNADAS LUDICO RECREATIVA, Y ENTREGA DE INCENTIVOS PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUACHICA E.S.P. DE ACUERDO CON EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS.**

Original Firmado

WILMER ALEXANDER ORTIZ CAYCEDO
GERENTE